





AUTORIZA COLECTA PUBLICA EN LA COMUNA DE VALLENAR.

Vallenar,

2 8 DIC. 2016

4507 DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

1.- Lo dispuesto D.S. N° 33 de 1974 y 969 de 1975, del Ministerio del Interior.

presentada con fecha 28 Diciembre de 2016, por Solicitud BOMBEROS DE VALLENAR, para realizar Colecta Pública en la Comuna de Vallenar.

- 3.- El Decreto Exento Nº 3.973 de fecha 31 Julio de 2013 de Alcaldía que delega facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 4.-Teniendo presente, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1°.- Autorízase a la CUARTA COMPAÑÍA "HERMANOS CARRERA" DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR, para realizar Colecta Pública en la Comuna de Vallenar, en el horario de 10:00 a 21:00 horas, los siguientes días:

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2016 **VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2016**

2°.- De los fondos que se recauden, se levantará un Acta, debiendo informar a esta Municipalidad de su resultado, los cuales serán destinados exclusivamente a la Cuarta Compañía "Hnos. Carrera" del Cuerpo de Bomberos de Vallenar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR

Gobernación Provincial

D.A.J.

Dirección de Control Secretaría Municipal

Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/mmg.-

JORGE VILLALØBOS RODRIGUEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL